

verdadero ASIENTO, como asilo
excepcional la misma en el pu-
do dignificar, en el presente caso, si en lugar del
contenido de los Expedidos Nava-
los de Indiferencia, y en los que se hubiesen echo por via
de Consulta, proponiendo las
conclusiones convenientes, y manifestando su par-
te, en un escrito de fundamentos, en el qual muchas veces
podemos equivocarnos, aunque
sin intencion ni malicia. Y
con motivo a q^{ta} esta Tercera con-
fina 27 del mesultimo traba-
zó a V. M. a la letra todo lo
Antecedente relativo a este
Asunto, nada tiene q^{ta} adiciones
y si llaman su atencion a que
en este mismo echo de la Habi-
cion literal por via de Informa-
cion conoca q^{ta} sus ideas son la de
mejor Aciento sin espíritu de
parcialidad ni de otro interes
q^{ta} le mueva a ello, lo que es
tambien Justicia el Ceremonio
de este Publico, ya en este